



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.S. T.A.

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP.
	E HISTORIA.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.	
SECCION COM. PRO VET. DE LA REV.	
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	766.
EXPEDIENTE	T-3818.

ASUNTO: -Se le reconoce oficialmente como VETERANO
DE LA REVOLUCION.

México, D.F., a 10 de julio de 1970.

C. ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ.

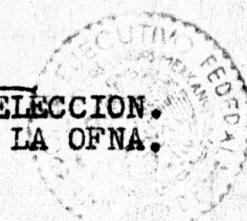
Col. Emiliano Zapata.
Cuautla, MDR.

Con fecha 9 del actual, se reconoce a usted oficialmente co_-
mo VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la -
misma durante el SEGUNDO PERÍODO, comprendido del 20 de febrero de
1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración --
del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a -
sus antecedentes revolucionarios; debiendo remitir con destino a -
esta Comisión dos fotografías de frente tamaño visita (dos centí-
metros del mentón a la parte más alta de la ceja), para la expe_-
dición del Diploma respectivo.

~~ATENTAMENTE.~~
~~SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.~~
~~EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.~~

Luis Contreras Farfán
~~LUIS CONTRERAS FARFÁN.~~
~~(164140).~~



REPARTICIÓN PRO VETERANOS
DE LA REVOLUCION

C.c.p.el C. General de Brigada I. C. Director General de Seguridad So-
cial Militar, para su conocimiento.-E d i f i c i o

T E L E G R A M A

SERVICIO ORDINARIO.

PROCEDENCIA: Cuernavaca, Morelos. EL ~~XXXXXX~~ DE ~~XXXXXX~~ DE ~~XXXXXX~~ 1984.

7 DE JUNIO DE 1984.

SR.: ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ

DOMICILIO: COL EMILIANO ZAPATA MOR.

DESTINO: EMILIANO ZAPATA MOR.

SIRVASE PRESENTAR A LAS OFICINAS DEL INSTITUTO PRO VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR PARA REGULARIZAR EXPEDIENTES; EN LERDO
DE TEJADA PRIMER PISO ESQUINA CON MATAMOROS.

REMITE
EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO PRO VETERANOS
GOBIERNO DEL ESTADO.



TELEGRAFICO

Clase de Servicio ORDINARIO.

Procedencia CUERNAVACA, MOR., el 9 de FEBRERO 1983.

Sr. ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ.

Domicilio CCL. EMILIANO ZAPATA. Teléfono Núm.

Destino CUAUTLA, MOR.

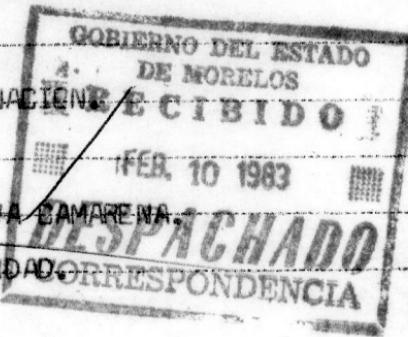
PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION-PALACIO GOBIERNO CIUDAD,
ASUNTO TRAMITE DE PENSION VETERANOS REVOLUCIONARIOS.



EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION

LIC. RICARDO LOPEZ DE NAZA CAMARENA,

SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION - PALACIO DE GOBIERNO - CIUDAD



Domicilio del signatario únicamente para casos de aclaración

ASUNTO: Remitiendo Documentación
de Veterano de la Revolu
ción.

H. Cuautla, Mor., a 4 de Noviembre de 1975.

H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIA
DEL ESTADO DE MORELOS.
CUERNAVACA, MOR.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2o. de la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los CC. Veteranos de la Revolución en el Estado de Morelos, Capítulo II, Fracción I, que fué publicada en el Periódico Oficial del Gobierno -- del Estado de Morelos, con fecha 6 de Noviembre de 1974, en su -- Ejemplar respectivo, remito adjunto al presente a la consideración de esa H. Comisión, las copias fotostáticas de los Oficios con -- los cuales justifico estar reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como VETERANO DE LA REVOLUCION, así - como el Certificado de vecindad que me fué expedido por el C. Presidente Municipal de este Municipio, así como otros documentos pa para mejor orientación al respecto en cumplimiento a las disposicio nes dictadas por la Ley aludida.

I.- Estudio de los antecedentes revolucionarios.

II.- Oficio de reconocimiento como Veterano.

III .- Certificado de vecindad otorgado por el C. -- Presidente Municipal de éste lugar.

Al remitir estos documentos es con el propósito - de que se me tome en consideración para obtener los beneficios a que se refiere la Ley mencionada, suplicando se me acuse el recibo correspondiente de esta documentación.

R E S P E T U O S A M E N T E.
EL EX- CAPITAN lo.

antonio hernández g.

ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ.
(3818).

Recibi
XI-12-75
12:45 hs





PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. CUAUTLA MOR.

DEPENDENCIA SECRETARIA.

SECCION GOBERNACION.

Nº DE OFICIO CONST. 620
EXPEDIENTE 30/75

ASUNTO: Se expide Constancia
de Residencia.

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito Presidente Municipal Constitucional-
y Secretario con quien actúa legalmente, - - - - -

H A C E N C O N S T A R:

Que el C. ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ de 86 años de edad, cuya fotografía aparece al margen, es miembro distinguido de la Unificación de Veteranos de la Revolución Mexicana con el Grado de CAPITAN PRIMERO y se encuentra viviendo en este Municipio desde la fecha de su nacimiento, teniendo como domicilio actual la casa marca-
da con el Colonia Emiliano -
Zapata perteneciente a esta Jurisdicción Municipal.

Para los efectos legales procedentes se expide
la presente en la Heroica Ciudad de Cuautla, Estado de Morelos a
los veintidós días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y
cinco.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

ING. IGNACIO GUERRA TEJEDA.

SECRETARIO

LIC. TADEO ESPINOSA DIAZ.





INFORMACION TESTIMONIAL.

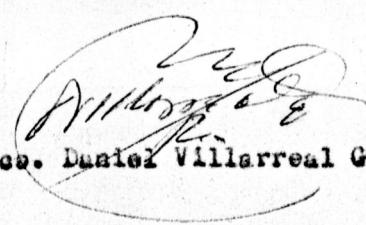
El que suscribe, Daniel Villarreal Cura encargado de la Parroquia de San José de Ayala, Mor. Después de haber juramentado a los señores Cándido Muñoz y Resendo Nájera, ambos mayores de edad, vecinos y originarios de ésta población Certifico que:

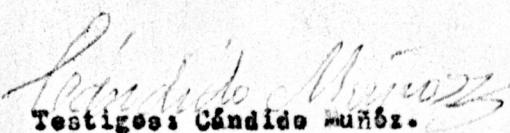
El Señor Antonie Hernández González es hijo legítimo del señor Javier Hernández y de Luz González y haber nacido en Cehuixtla, Mor. el 13 de Junio de 1891 y bautizado el 13 de Julio de 1891, fueron sus padrinos el Sr. Ventura Guadarrama y Luz M. de Guadarrama.

No se extiende Acta Bautizmal por haberse destruido el archivo Parroquial en la Revolución de 1911.

Para los fines legales que convengan al interesado se levantó la presente INFORMACION TESTIMONIAL.

Villa de Ayala, Mor. a 7 de Diciembre de 1959.


El Párroco. Daniel Villarreal G.


Testigo: Cándido Muñoz.

Resendo Nájera.

El C. Jose Rendon Plasencio, Presidente Municipal Const. de esta Cabecera, CERTIFICA: que las firmas y huellas que salgan en el presente son autenticas.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

#####

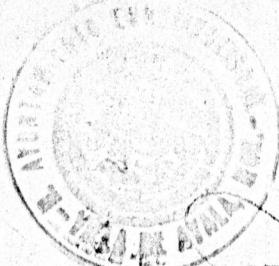
####

EL Presidente Municipal Const.

José Rendón Plasencia
JOSE RENDON PLASENCIA.

Secretario.

Timoteo Ch. Aguilar
TIMOTEO CH. AGUILAR.





SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.S.T.A.

DEPENDENCIA DEPTO. DE ARCH. CORRESP.
E HISTORIA.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION COM. PRO VET. DE LA REV.
MESA TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO 766.
EXPEDIENTE T-3818.

ASUNTO: Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C.- ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ.

México, D.F., a 9 de julio de 1970.

C. GENERAL BRIGADIER DEM.
JEFE DE LA OFICINA FORMADORA DE
HOJAS DE SERVICIOS Y COMISION -
PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION.
P r e s e n t e .

Me permito informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ de 80 años de edad, fechada el 29 de enero de 1954, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició a la Revolución con fecha 22 de febrero de 1913, - en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando al mando del hoy extinto General FRANCISCO MENDOZA PALMA, en las que prestó -- sus servicios hasta el 16 de diciembre de 1914, en que se separó.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales- de la usurpación huertista en los Estados de Morelos, Guerrero y- Puebla, durante los años de 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor- por los Veteranos de la Revolución CC. extinto General de División FRANCISCO MENDOZA PALMA y ROSALIO HERNANDEZ CARBAJAL.- Anexos al- incidente.

Refiere los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instruc- tivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la si- guiente,

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

PASA A LA HOJA DOS...



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

HOJA DOS.

E.M.S. T.A.

DEPTO. DE ARCH. CORRESP.
DEPENDENCIA E HISTORIA.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION COM. PRO VET. DE LA REV.
MESA TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO 766.
EXPEDIENTE T-3818.

ASUNTO: -Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ.

O P I N I O N :-

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ y se le conceda la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.



R E S P E T U O S A M E N T E .
SUFRAZIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL CAPITAN 2/o.OFTA.J.DE LA SECC.

ARCHIVADO AL
DEFENSA NACIONAL
COMISION PROVETERANOS
DE LA REVOLUCION
ARNULFO HERNANDEZ VELASCO.
(844916).

APROBADO:
EL GRAL. BRIG. LBM. J. DE LA OFNA.

LUIS CONTRERAS FARFAN.
(164140).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

AHV/gmr.